



En - claves de paz

boletín No 8

Octubre 23 de 2020



Construyendo paz en tiempos de aislamiento

Editorial

En esta edición abordaremos la temática de **Reincorporación y Reconciliación**. Como es sabido, la firma del Acuerdo de Paz en el 2016 implicó la dejación de armas por parte de las **FARC-EP** y el inicio de su reincorporación a la vida civil; proceso que empezó desde su tránsito por las Zonas Veredales Transitorias de Normalización (**ZVTN**) y su transformación a Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (**ETCR**). Si bien el Valle del Cauca originariamente no fue priorizado para la constitución de una **ZVTN** y un **ETCR**, sí fue un departamento receptor de población reincorporada procedente del Tolima y del Cauca entre el **2017** y el **2018**. Esta nueva realidad hizo que fuese necesaria la articulación entre diferentes instituciones para brindar de manera acertada y concertada una oferta de servicios a los reincorporados que llegaron al departamento; este proceso fue encabezado por la Gobernación del Valle del Cauca desde la Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación, con apoyo de la **ARN** y la Misión de Verificación de la **ONU**.

Con el fin de contar con acciones articuladas para población reincorporada, la Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación impulsó la constitución de la Mesa Departamental de Reincorporación, Reconciliación y Paz del Valle

del Cauca, la cual se instaló desde el **2018** y por iniciativa de la gobernadora Clara Luz Roldán se formalizó mediante **el decreto 0803 del 30 de abril de 2020**. La Mesa tiene como objetivo caracterizar a los reincorporados que llegaron al departamento, articular la oferta institucional y fomentar proyectos productivos para esta población. Un ejemplo de ello fue el piloto realizado en el municipio de Tuluá con la sinergia de instituciones como **la Alcaldía, la OIM, la ARN**, la Misión de Verificación de las Naciones Unidas y la Cámara de Comercio. Igualmente, la Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación logró incluir una línea de acción específica para reincorporados en **el Plan de Desarrollo 2020-2023 'Valle Invencible'**, instalando previamente una mesa de trabajo con esta población para identificar sus demandas y necesidades.

Sin embargo, para alcanzar una verdadera reincorporación es fundamental la reconciliación y la no estigmatización de los excombatientes. Por esto, desde la Mesa de Reincorporación se ha contemplado el componente de reincorporación comunitaria, con el fin de que las organizaciones de la sociedad civil (principalmente campesinos o víctimas del conflicto armado) trabajen de la mano con la población reincorporada en iniciativas productivas, logrando por medio de

este componente, el establecimiento de diálogos, que promuevan la reparación de los lazos comunitarios con las comunidades, familiares y posibles víctimas. Estas iniciativas se han realizado en los municipios de Sevilla, Jamundí y Dagua.

La Gobernación del Valle del Cauca y su Secretaría de Paz, reafirman su compromiso con la paz regional, los reincorporados y sus familias. Somos conscientes de que para alcanzar una paz estable necesitamos implementar medidas que garanticen los medios de vida y la seguridad de los más de **400 reincorporados** que se encuentran en nuestro departamento, ese es nuestro compromiso. Hacemos un llamado a la reconciliación, pues solo dejando de lado las creencias de “ustedes” versus “nosotros” lograremos construir un Valle del Cauca en paz.

ORLANDO RIASCOS OCAMPO
Secretario de Paz Territorial y Reconciliación

Retos de la reincorporación con enfoque económico

El objetivo de la reincorporación considerando el Acuerdo de Paz entre el Gobierno de Colombia y las FARC-EP, es el de ratificar el compromiso en cerrar el capítulo del conflicto interno, convirtiendo a los exguerrilleros en actores válidos dentro de la democracia, contribuyendo a la vivencia pacífica y la no repetición, transformando las condiciones de la persistencia de la violencia en los territorios rurales (**Acuerdo Final, 2016**). En ese sentido, la reincorporación a la vida civil es “integral y sostenible, excepcional y transitorio, que considera los intereses de la comunidad de las FARC-EP (...) de sus integrantes y sus familias, orientado al fortalecimiento del tejido social en los territorios, a la convivencia y la reconciliación de quienes los habitan, (...) al despliegue y el desarrollo de la actividad productiva y la democracia local” (**Acuerdo Final, 2016; 68**).

La reincorporación considera los ámbitos políticos, sociales y económicos, con enfoque diferencial y de género. A cuatro años de la firma del Acuerdo de Paz, la reincorporación ha planteado diversos retos sobre todo en la comprensión de la reincorporación colectiva e

individual, toda vez, que enfrenta dificultades como la reconfiguración del conflicto armado, poca financiación para la implementación de programas y proyectos adecuados para la reincorporación y, la estigmatización de la sociedad hacia los exguerrilleros.

Para el caso del Valle del Cauca, el proceso de reincorporación contó con impactos en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (**ETCR**) en el norte del departamento del Cauca en Buenos Aires, Miranda y Caldone. Del mismo modo, el departamento cuenta con cinco (5) espacios denominados Nuevas Áreas de Reincorporación (**NAR**):

Cali	NAR	Corporación Departamental para la Reincorporación de los Comunes-COMUN Valle
	NAR - Siloé y Alto Nápoles	Cooperativa Multiactiva Rescatando Ilusiones por la Paz-COOPRIPAZ
Dagua	NAR - Km 30	Cooperativa Multiactiva Agropaz Valle-COOPAGROVA-LLE
Tuluá	NAR - Vereda Venus, Santa Lucía	Cooperativa Multiactiva de Los Comunes Tuluá-COOLMUNES Tuluá
Buena-ventura	NAR - Vereda El Cacao	Asociación de Pescadores Artesanales del Cacao

De acuerdo a lo anterior, es posible identificar tres retos del proceso de reincorporación económica de las **FARC**: **1.** Voluntad política y la articulación institucional. **2.** Hacer real y sostenible los proyectos productivos como opciones de generación de ingresos. **3.** La violencia política.

Voluntad política y la articulación institucional:

Para la consolidación de las iniciativas productivas se necesita construir un proceso a largo plazo que se vea reflejado en documentos de planeación regional y en acompañamientos técnicos y formativos a los excombatientes que conforman los proyectos. Se requiere de compromiso y voluntad política por parte de las diferentes entidades del Estado –a nivel nacional, departamental y municipal– para trabajar articuladamente en el

desarrollo de las iniciativas de reincorporación económica colectiva. Se debe dar solución a las brechas en materia de infraestructura y tecnificación, así como la eliminación de las barreras de acceso a mercados de comercialización desde un modelo de Economía Social y Solidaria.

La financiación se ha centrado en la cooperación internacional, que, aunque permite robustecer y fortalecer los proyectos, al no estar articulada con la institucionalidad pública representa un riesgo a futuro en tanto no hay certeza sobre la disponibilidad de recursos y puede generar expectativas que se vuelven inviables sin el acompañamiento de estos actores.

Hacer real y sostenible los proyectos productivos como opciones de generación de ingresos:

El problema de no lograr una reincorporación económica real a través de estas iniciativas productivas colectivas es que la población excombatiente seguirá en una condición de vulnerabilidad económica y dependencia del Estado. Según el Registro Nacional de Reincorporación, **un 96%** de los excombatientes tienen como expectativa generar ingresos desde estos proyectos en lugar de emplearse; la mayor parte de los proyectos propuestos son de vocación agropecuaria. En ese sentido, la tierra es un recurso fundamental para la implementación y la sostenibilidad de la reincorporación económica colectiva. Este ha sido el cuello de botella desde los inicios de la implementación del Acuerdo, pues, si bien se han intentado generar instrumentos de política para solventar esta necesidad (por ejemplo, **el Decreto Ley 902 de 2017**), la realidad es que al día de hoy ningún proyecto productivo colectivo cuenta con terrenos propios proveídos por el Estado colombiano (**Martínez & Lafebvre, 2019, p. 45**). Además de lo anterior, no se han tenido avances en los mecanismos para el acceso a tierra de acuerdo al Fondo de Tierras, en la jurisdicción agraria y, en la obtención de infraestructura adecuada vial y productiva que tenga efecto en la siembra, producción y comercialización.

Violencia política:

La creciente situación de violencia, que deja sin garantías el desarrollo político, organizativo y personal de las personas en proceso de

reincorporación y de sus cooperativas; representa un factor externo de riesgo para la permanencia en los procesos de transición, para la vinculación y sostenibilidad de los proyectos productivos colectivos que permiten al excombatiente aportar a su seguridad social para no depender de la renta básica o la provisión de alimentos, para la generación de confianza en la implementación del **Acuerdo de Paz** por parte del Estado, y para el fortalecimiento del tejido social en los territorios a través la reconciliación entre quienes lo habitan.



La Elvira, Cauca. Tomada por: Katherine Duque

Esta problemática que acaba con la vida de cientos de líderes y lideresas sociales cada año, en estos diez meses del **2020** registran un total de **66 masacres** en el país que han cobrado la vida de **263 personas**. A eso se suma el asesinato de 223 liderazgos sociales, **10 familiares** de estos liderazgos y **48 firmantes del Acuerdo de Paz** (González, 2020; INDEPAZ, 2020).

Con relación a lo anterior, es evidente la necesidad de un enfoque diferencial de género que reconozca que además del riesgo que supone la violencia basada en género, las mujeres excombatientes de este territorio deben afrontar el riesgo adicional de ser víctimas de la violencia sociopolítica. Este doble riesgo implica una gran barrera para que puedan acceder a espacios públicos, comunitarios y productivos de incidencia y toma de decisión para el desarrollo territorial.

Referencias

- González, L. (2020). Informe de masacres en Colombia durante el 2020. INDEPAZ Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz. <http://www.indepaz.org.co/informe-de-masacres-en-colombia-durante-el-2020/>
- INDEPAZ. (2020). Líderes sociales y defensores de Derechos Humanos asesinados en 2020. INDEPAZ Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz. <http://www.indepaz.org.co/lideres/>
- Martínez, H., & Lafebvre, I. (2019). La reincorporación económica de los excombatientes de las FARC. Retos y riesgos a futuro. (No. 09; Serie Notas Estratégicas). Fundación Ideas para la Paz.

Proceso de reincorporación de excombatientes en el Valle del Cauca

El acuerdo de paz suscrito en La Habana en noviembre de **2016** entre el Gobierno nacional y la guerrilla de las **Farc-EP**, abre un nuevo capítulo en la construcción de paz en el ámbito nacional, reconfigurando buena parte de la institucionalidad en aras de atender las demandas que el cumplimiento de ese Acuerdo genera. En este orden de ideas, de acuerdo con lo establecido en el punto tres, que versa sobre el fin del conflicto, lo pactado se resume en: **1.** Que las Farc dejen las armas, **2.** Las Farc se reincorporen a la vida civil y **3.** Que se garantice la seguridad para todos los excombatientes.

Si bien en el departamento del Valle del Cauca no se crearon Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación para facilitación del proceso de reincorporación, con el transcurrir del tiempo es un hecho que excombatientes de esta guerrilla han decidido habitar en este departamento de tal manera que, según cifras de la **ARN** (Agencia para la Reincorporación y la Normalización), están presentes en el territorio **427 personas** en proceso de Reincorporación, lo que se convierte en un reto para su atención por parte de los entes territoriales departamental y municipales, en la idea de generar las condiciones que permitan su paso a la civilidad en condiciones de dignidad y no estigmatización.

Desde la Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación del Valle del Cauca, desde antes



Encuentro con autoridades municipales, cooperantes y comunidad en **Sevilla Valle**

que se firmaran **los acuerdos de La Habana**, se ha venido impulsando y trabajando el concepto de reincorporación comunitaria, dado que la mayoría de las poblaciones y comunidades afectadas en su momento por el conflicto armado interno, deben ser también reincorporadas a la civilidad pues por efectos mismos del conflicto se marginalizaron aún más e inclusive fueron también estigmatizadas en sus territorios como 'zonas rojas'.

Producto de este concepto se ha aportado a diferentes procesos para la reincorporación en **proyectos productivos, como en Tuluá, Dagua y Sevilla**, donde se ha involucrado a trabajar conjuntamente a población excombatiente, víctimas del conflicto armado y a comunidades del territorio, en procura de implementar también procesos de reconciliación.



Proyecto productivo municipio de **Dagua Valle**

En el departamento, ante la necesidad de atender las necesidades sociales e institucionales de la Reincorporación, **se creó hace ya más de dos años, la Mesa Departamental de Reincorporación**, como instancia de articulación de las entidades y grupos de interés que le apuestan a facilitar este proceso, como paso importante y crucial para la consolidación de la paz.

Esta Mesa, aunque en sus inicios funcionó de manera un tanto informal, hoy cuenta con un **Decreto Departamental, el No. 1-3 0803 de abril de 2020**, que la formaliza, facilita y regula.

A través de esta Mesa se vienen tramitando acciones de concertación que permitan avanzar en la consolidación de la reincorporación de

excombatientes y de comunidades afectadas por el conflicto. En la actualidad se está en el levantamiento de la información de la oferta institucional, de tal manera que se establezcan las acciones, los responsables y los recursos, para acometer la construcción de un plan único departamental de reincorporación con la participación de los propios excombatientes, los entes territoriales con personas en proceso de reincorporación en su territorio, que en el departamento son aproximadamente **10 municipios, la ARN**, entidades de Naciones Unidas, de cooperación internacional, entre otras.

Como un gran reto cabe destacar que, si bien la cantidad de recursos que en tiempos normales se asignan a este tipo de procesos son insuficientes, con la atención de la pandemia de **COVID-19**, se da un escenario aún más deprimido en términos financieros, es por ello que se requiere redoblar esfuerzos en articulación de todos los sectores, tanto públicos como privados, locales, nacionales e internacionales, ¡lo que está en juego no es de poca monta!, es la construcción de paz para el país, que se construye con inclusión, reconocimiento de la diferencia, solidaridad y concurrencia.

Aceptar

Acallaron balas que afectaron a almas,
La llama oreada de furia y frustración.

Aceptamos nuestro dolor
sabiendo que es lo único que nos repara,
Perdonamos de corazón
y abrazamos el amor.

Nuestros errores son las luces del camino
pasado,
Reconciliarnos nos dará la senda del camino
deseado.

Poema por: Juan Felipe Rada

Agradecimientos

**Instituto de Estudios Interculturales,
Pontificia Universidad Javeriana Cali-
IEI**

Juan Felipe Rada (Poeta)

Fotografía #2 tomada de Razón Pública:

[https://razonpublica.com/violencia-
contra-los-reincorporados-de-las-farc-otro-reto-
para-la-seguridad/](https://razonpublica.com/violencia-contra-los-reincorporados-de-las-farc-otro-reto-para-la-seguridad/)

Créditos

Gobernación del Valle del Cauca

Clara Luz Roldán González

(Gobernadora del Valle del Cauca)

**Secretaría de Paz Territorial
y Reconciliación**

Orlando Riascos Ocampo

(Secretario de Paz Territorial y Reconciliación)

María Liliana Muñoz

*(Subdirectora Técnica de la Secretaría
de Paz Territorial y Reconciliación).*

Redacción

Katerine Alejandra Duque Duque

*(Coordinadora línea de investigación
Movimientos sociales y Construcción
de Paz-IEI)*

Ana Carolina Palma (IEI)

Laura Murgueitio Bustamante

Stephany Collazos Cruz

Jonathan Jiménez Rodríguez

Harold Ordóñez Botero

Ingrid Vanessa Urrego

David Macías Scarpetta